

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acto de valoración de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, y en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

Acto no público

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio consistente en una asistencia técnica para la realización de un análisis de las posibilidades de atracción de inversión e impulso de las relaciones entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Alianza del Pacífico

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Jorge Ignacio Sempere Fernández (PS del Secretario General)

Vocal por la Intervención General: D^a. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz. Jefa de Servicio de Juventud

- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información

- D^a Isabel González Romero. Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior

- D^a. Ana M^a Martín Ales. Jefa del Servicio de la Mujer

Secretaria: D^a. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asisten por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D^a. Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 12/08/2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPZNF6L7SMZA55GKUPTGE	Fecha	02/10/2025 08:31:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPZNF6L7SMZA55GKUPTGE	Página	1/3



Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 27/08/2025 a las 23:59 horas.

Por la Presidencia se declara abierto el acto y teniendo en cuenta que por la Mesa de contratación celebrada el 23 de septiembre de 2025, una vez abiertos los SOBRES nº 3 "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática" de las empresas admitidas a esta licitación, **TRACK GLOBAL SOLUTIONS, S.L. y CONGENIA CYL, S.L.**, y constatado que ninguna de las ofertas presentadas incurría en valores anormales, se resolvió remitir dicha documentación a la Unidad Tramitadora para que emitiera informe de valoración de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, así como la propuesta de clasificación, el Servicio de Promoción y Formación Empresarial ha emitido informe con fecha 25 de septiembre de 2025 (CSV IVULWPP-N3TRTVTHP6MHV64LQIM), del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, resolviendo admitir dicho informe técnico, resultando lo siguiente:

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA:

LICITADOR	CRITERIO 2: Oferta económica (máx. 30 puntos)		CRITERIO 3.1: Formación complementaria del personal adscrito al contrato (máx.15 puntos)		CRITERIO 3.2: Incremento del personal adscrito al contrato (max. 10 puntos)		Puntuación total
	Importe oferta económica (IVA no incluido) - % de Baja	Puntuación	Nº de horas	Puntuación	Número de trabajadores adicionales con el perfil exigido en el PPT para alguno de los dos consultores	Puntuación	
TRACK GLOBAL SOLUTION S, S.L.	38.214,24 € - 25,00%	27,44 puntos	29	0,64 puntos	2	10 puntos	38,08 puntos
CONGENIA CYL, S.L.	48.900,00 € - 4,03%	4,42 puntos	680	15 puntos	0	0 puntos	19,42 puntos

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO 1: Calidad de la propuesta técnica (máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIO 2: Oferta económica (máx. 30 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIO 3: Criterios técnicos en relación al personal técnico adscrito al contrato (máx. 25 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	TRACK GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	45 puntos	27,44 puntos	10,64 puntos	83,08 puntos
2	CONGENIA CYL, S.L.	25 puntos	4,42 puntos	15 puntos	44,42 puntos

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPZNF6L7SMZA55GKUPTGE	Fecha	02/10/2025 08:31:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPZNF6L7SMZA55GKUPTGE	Página	2/3



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Aprobar la siguiente propuesta de clasificación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	TRACK GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	83,08 puntos
2	CONGENIA CYL, S.L.	44,42 puntos

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa TRACK GLOBAL SOLUTIONS SL con CIF B90023987, por importe de 46.239,23 €, IVA incluido, clasificada en primer lugar.

TERCERO: Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación previa a la adjudicación señalada en el apartado 10.4 del PCAP y Anexo I del PCAP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP. Presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP

CUARTO.- Aprobar el presente acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPZNF6L7SMZA55GKUPTGE	Fecha	02/10/2025 08:31:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPZNF6L7SMZA55GKUPTGE	Página	3/3

